

11524



REGISTRO
DE
UN MODELO DE UTILIDAD

para "Una carpeta con cierre tubular" - - - - -

a favor de Don Luis HOURA CARRERAS, de nacionalidad y
residencia españolas.

MEMORIA DESCRIPTIVA

5 El modelo de utilidad cuyo registro se solicita
es aplicable a la fabricación de carpetas propias para
contener documentos y papeles en general, tejidos o
cualquiera otros objetos de forma laminar, y se ca-
racteriza esencialmente por tener un cierre de las dos
hojas constituyentes de las cubiertas, que consiste
en un tubo que tiene practicada una hendidura longitu-
dinal que permite aplicarlo a los bordes separables de
la carpeta opuestos al lomo de la misma, de modo que
10 queden alojadas en la cavidad del tubo unas aletas de
que están provistos dichos bordes formando un ángulo
con los paramentos de las cubiertas u otros salientes,
gracias a lo cual se establece una trabazón que impide
la separación fortuita del tubo de cierre de su emplaza-
15 miento por desplazamiento en sentido perpendicular a
tales bordes.

Para perfecta claridad se describe a continuación
un caso de ejecución de una carpeta según el modelo de



que se trata, representado en el dibujo adjunto, pero tal caso de ejecución no puede considerarse más que como un ejemplo dado para lograr dicha claridad, ya que en la práctica las carpetas que se construyan según el modelo podrán tener una gran variedad de tamaños y formas en todas sus partes.

La figura 1 del dibujo es una vista de la carpeta por una de sus dos caras externas, y la figura 2 es una vista de la misma carpeta por una de sus caras menores.

Como puede verse, la carpeta está constituida por un cuerpo de cartulina doblado de modo que se formen dos hojas 1 y 2, capaces de constituir las dos cubiertas, unidas por la dobladura 3 que forma el lomo de unión de ambas cubiertas. Cada una de éstas se halla provista de una aleta 4 que se extiende por una parte de su borde más largo opuesto al lomo. Dichas aletas están dirigidas opuestamente entre sí y forman con la hoja de la carpeta a que corresponden un determinado ángulo. El cierre de los bordes provistos de tales aletas se produce introduciendo unos de los ángulos de las dos hojas en una hendidura 5 que presenta un cuerpo tubular 6, en el cual se enfilan las referidas aletas tal como está claramente representado en el dibujo. Entonces la carpeta no puede abrirse, siendo tanto mayor la fuerza del cierre cuanto mayor es el volumen del contenido de la misma. Para facilitar la elasticidad de la carpeta, así como para presentar las variaciones de capacidad de alojamiento de la propia carpeta y la posibilidad de enfilarse siempre las aletas en el tubo de cierre, las hojas 1 y 2 tienen practicadas unas rayas entrantes que facilitan el oportuno doblado de las cubiertas.

Las aletas o salientes que en combinación con el cuerpo tubular establecen el cierre de la carpeta podrán dispenerse, como variación de lo representado en el dibujo, en unos apéndices de los bordes de las cubiertas, por los cuales se establecería entonces el cierre al aplicar a ellas el tubo hendido. Este podrá mantenerse reunido en la carpeta por medio de un cordón o algo semejante que evite su extravío.

Como es natural, en la constitución del cuerpo de las carpetas que se fabriquen según el modelo y de su tubo de cierre podrán emplearse materiales de diferente naturaleza y calidad.

Para finalizar, es solo preciso hacer notar la especial utilidad que presenta la carpeta del modelo en cuestión sobre las demás conocidas para ser aplicadas al mismo fin, que reside esencialmente en el empleo del órgano tubular de cierre, mediante el cual se asegura éste con mayor solidez y seguridad que con las gomas hasta ahora utilizadas, deformables y perdedoras de la elasti-

11524

- 3 -



edad con el tiempo, o con los ataderos y broches, difíciles de manipular o de coste excesivo para que resulte posible dar a buen precio la carpeta.

N O T A

5 Por el registro de modelo de utilidad a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA:

10 1.- La propiedad y la explotación exclusiva de una carpeta propia para contener papeles, cartulina, tejidos u otras piezas laminares o de poco espesor, caracterizada esencialmente por estar provista de un
15 cierre constituido por un cuerpo tubular que tiene una hendidura que permite su ajuste a los bordes de la carpeta o a unos apéndices a tales bordes dispuestos, de modo que queden enfilados y alojados en la cavidad del expresado tubo unos salientes o aletas que, dispuestos
20 en dichos bordes o apéndices, impidan el desprendimiento fortuito del tubo de cierre por desplazamiento en sentido perpendicular a tales bordes.

20 2.- La propiedad y la explotación exclusiva del objeto del registro, sean cuales fueren las circunstancias que concurran con su esencialidad definida en la anterior reivindicación, cual objeto es:

"Una carpeta con cierre tubular".

Consta la presente memoria de tres hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 30 de Abril de 1948.

P. p. de Don Luis HOURA CARRERAS,

11524

FIG. 1

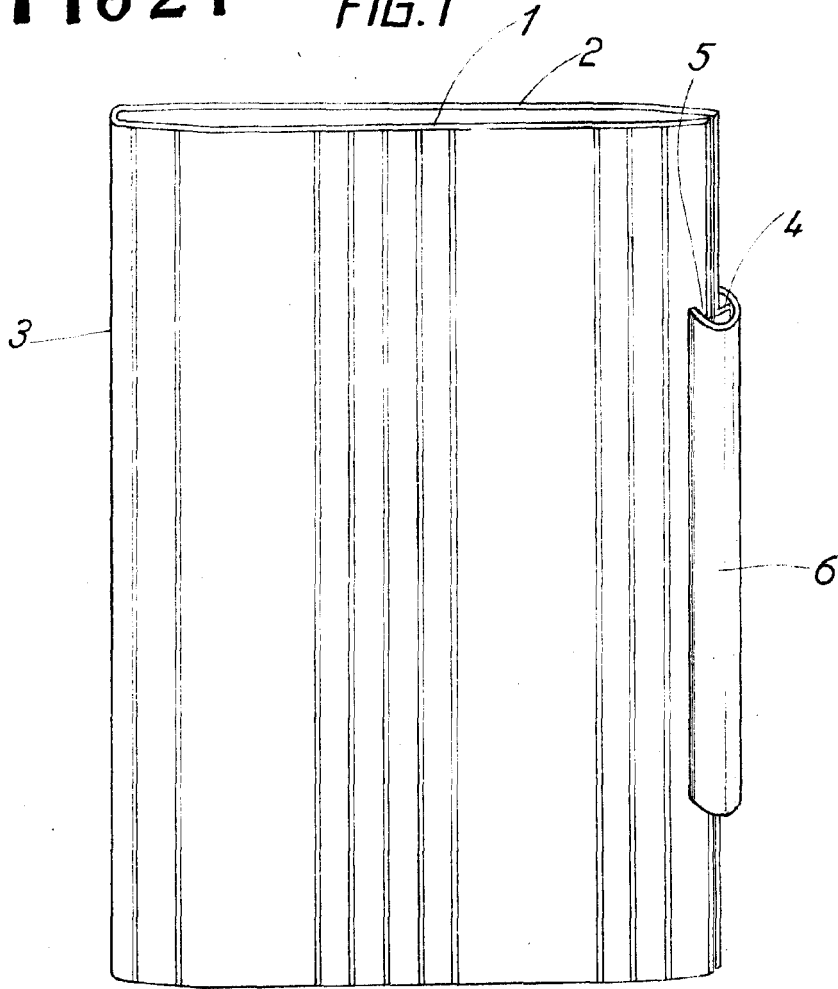
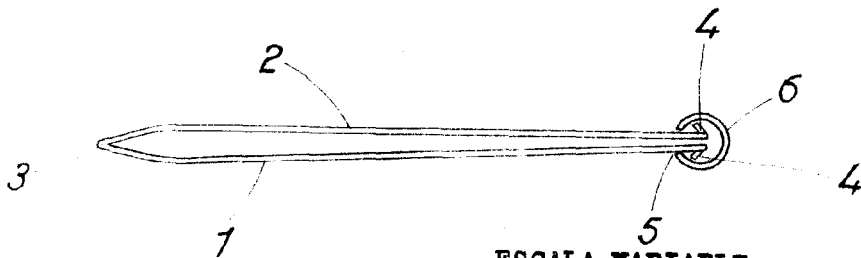


FIG. 2



ESCALA VARIABLE

Barcelona 30 ABR. 1945